



Oficio IPC-OFI-0001242-2018

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 09 de julio de 2018

Doctor
FREDDY QUINTERO MORALES
CONTRALOR DISTRITAL (E)
Cartagena



CONTRALORIA DISTRITAL

N° DE RADICACIÓN: 1512

FECHA: 10-07-18

HORA: 8:47 am

N° DE FOLIOS: 4 + 1 CD

FIRMA: [Signature]

Asunto: **RE:** Plan de Mejoramiento Auditoria al Balance Vigencia 2017.

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto matriz de plan de mejoramiento debidamente diligenciado con las acciones de mejoras a implementar.

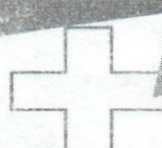
Anexo: CD Matriz Plan de Mejora.

Atentamente,

RUBY MUTIS GONZALEZ
Directora Instituto de Patrimonio y Cultura

*Recibido:
11/07/2018
As. 06389
[Signature]*

[Signature]
Proyectó: Verónica Gutierrez de Piñeres
Asesor de Control Interno.



Gana Cartagena
con cultura y patrimonio

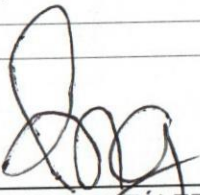


Entidad: Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena
Representante Legal: RUBY MUTIS GONZÁLEZ
NIT: 806.013.631-8
Período fiscal que cubre:2017
Modalidad de Auditoría: BALANCE
Fecha de Suscripción: 6 de julio de 2018
Fecha de Evaluación: 6 de julio de 2019

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta
1	Se pudo evidenciar que tanto los estados presentados en la rendición de la cuenta, como los reportados al chip, así como los suministrados a esta comisión, no están certificados, como lo determina el instructivo 03 de 2017.	Establecer en el Manual de Procedimientos Contables la Certificación obligatoria de los Estados Contables emitidos por la entidad.	Cumplir con todas las normas en materia de Contabilidad Pública y mejorar el Sistema de Información Financiera en el IPCC.	Revisar y evaluar los procesos y procedimientos contables del IPCC y modificarlos de acuerdo con los requerimientos.	Procesos y procedimientos contables revisados y actualizados	100%	06/07/2018	06/07/2019	48
2	También se determinó que dichos estados, no presentan las referencias cruzadas con las notas a estos, tal como lo determina el manual de procedimientos contables.	Realizar las referencias cruzadas con las notas a los Estados Contables, tal como lo determina el manual de procedimientos contables.	Cumplir con todas las normas en materia de Contabilidad Pública y mejorar el Sistema de Información Financiera en el IPCC.	Realizar las referencias cruzadas con las notas a los Estados Contables, tal como lo determina el manual de procedimientos contables.	Referencias cruzadas con las Notas de los Estados Contables realizadas.	100%	06/07/2018	06/07/2019	48

3	En la pagina web de la entidad no se encuentran publicados los estados contables, evidenciándose el incumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos.	Publicar los estados contables en la página web del ipcc cumpliendo con lo establecido por la contaduría general de la nación en el régimen contable público, manual de procedimientos	Cumplir con todas las normas en materia de Contabilidad Publica y mejorar el Sistema de Información Financiera en el IPCC.	Realizar la Publicación de los Estados contables de la entidad cada vez que sean emitidos.	Estados Financieros Publicados	2	06/07/2018	06/07/2019	48
4	En el análisis al reporte de operaciones reciprocas de la vigencia, se obtuvo un resultado del 71,43% sin conciliar; esto quiere decir que la entidad en el 2017, reportó un total de 42 partidas, de las cuales, sus reciprocas, solo reconocen 12, lo que demuestra un incumplimiento de la obligación de conciliar las operaciones reciprocas, con las demás entidades, connotando una inobservancia de la normativa de la Contaduría General de la Nación al respecto.	Conciliar el 100% de las cuentas reciprocas con las respectivas entidades publicas	Cumplir con todas las normas en materia de Contabilidad Publica y mejorar el Sistema de Información Financiera en el IPCC.	Realizar revisión detallada de todas las partidas contables y realizar la Conciliación del 100% de las cuentas reciprocas con las respectivas entidades publicas	Conciliación de cuentas reciprocas.	100%	06/07/2018	06/07/2019	48
5	Se realizó un análisis comparativo entre los saldos finales de la vigencia 2016 y los saldos finales a diciembre de 2017, evidenciándose que existe un total de 24 cuentas que no tuvieron movimiento (inactivas) durante el año, lo cual demuestra debilidades en el control interno contable.	Revisar, analizar y depurar las cuentas que no tuvieron movimiento por más de un periodo fiscal	Cumplir con todas las normas en materia de Contabilidad Publica y mejorar el Sistema de Información Financiera en el IPCC. Y el Constrol Interno Contable.	Implementar procesos contables para el tratamiento de de las cuentas contables que no tienen movimientos de un año a otro.	Implementación de procesos contables.	100%	06/07/2018	06/07/2019	48

6	No se suministro a esta comisión el expediente de la propiedad planta y equipo, con lo que se evidencia la carencia de un inventario actualizado de la misma, aunado a esto la entidad certificó no contar con una toma física de inventario actualizada. Por lo tanto se genera incertidumbre en dicho grupo en un 4,21%, debido a que la cuenta Edificaciones en curso, no es susceptible de dicho proceso, pues su valor se actualiza conforme se realiza el proceso de puesta en uso.	Realizar Inventario Físico de a la Propiedad Planta y Equipo para actualizar el sistema de información financiera de la entidad.	Cumplir con todas las normas en materia de Contabilidad Pública y mejorar el Sistema de Información Financiera en el IPCC. Y el Control Interno Contable.	Realizar directamente o a travez de firma especializada la actualización del inventario físico de la propiedad planta y equipo del IPCC.	Inventario físico.	1	06/07/2018	06/07/2019	48
TOTALES									



 RUBY MUTIS GONZÁLEZ
 Directora Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena